



Factura: 002-003-000010355



20181701037P02473

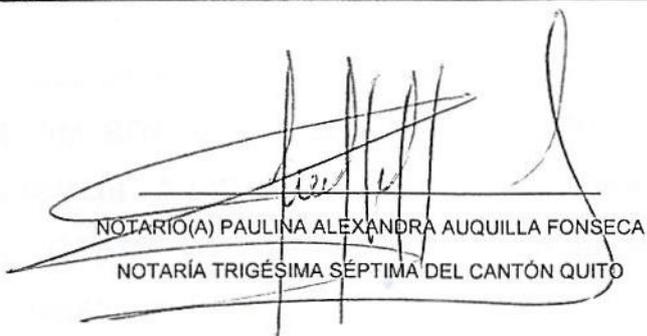


NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701037P02473						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ABRIL DEL 2018, (11:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IZA BALSECA FERNANDO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701445007	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FIERRO HERRERA MYRIAM ALICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600937668	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAREDES PAREDES ABRAHAM ISAIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705257085	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4.00						


 NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paulina Auguilla Fonseca
Quito - Ecuador

1

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO, ante mí Doctora PAULINA AUGUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO, comparecen al otorgamiento de esta escritura con plena capacidad, libertad y conocimiento: Los cónyuges, señor Fernando Patricio Iza Balseca y la señora Myriam Alicia Fierro Herrera, quienes comparecen por

M.M.G.
DI 3 COPIAS

CUANTIA: USD 4,00

ABRAHAM ISAIAS PAREDES PAREDES

A FAVOR:

ALICIA FIERRO HERRERA

SR. FERNANDO PATRICIO IZA BALSECA Y SRA. MYRIAM

QUE OTORGA:

CONTRATO CESIÓN DE PARTICIPACIONES

ESCRITURA NUMERO 20181701037P02473

Notaria Trigesima Septima



Notaría Trigésima Séptima



sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que mantienen formada; y, el señor Abraham Isaías Paredes Paredes, casado, quien comparece por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados, domiciliados en la ciudad Quito, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer en este acto doy fe; porque me han presentado sus documentos de identificación, cuyas copias debidamente certificadas se agregan a la presente y me pide: Que eleve a escritura pública la minuta que me entrega y cuyo texto transcribo literalmente a continuación: SEÑORA NOTARIA: En el correspondiente protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES del siguiente tenor: PRIMERA. - COMPARECIENTES. - Comparecen a la suscripción del presente contrato, por una parte, el señor Fernando Patricio Iza Balseca y la señora Myriam Alicia Fierro Herrera, cónyuges entre sí, quienes comparecen por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que mantienen formada, a quienes se les podrá denominar LOS CEDENTES; y por otra parte el señor Abraham Isaías Paredes Paredes, casado, quien comparece por sus propios derechos, parte contratante a quien se le podrá denominar EL CESIONARIO. SEGUNDA. - ANTECEDENTES. - a) El señor Fernando Patricio Iza Balseca es propietario de cuatro participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, dentro de la Compañía "INMOSECOM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN", la misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésimo Sexta del cantón Quito, Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, el veinte y dos

Notaria Tercera Época

de agosto del año dos mil uno, con un capital de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, aprobada por la Superintendencia de Compañías, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito bajo el número tres nueve tres dos, número repertorio uno tres dos el veinte y cinco de septiembre de dos mil uno; b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía INMOSECOM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, realizada el dos de abril del dos mil dieciocho, autorizó la cesión de la totalidad de las participaciones del señor Fernando Patricio Iza Balseca, a favor del señor Abraham Isaias Paredes Paredes, según consta del acta que se agrega como documento habilitante. TERCERA. - CESION DE PARTICIPACIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS. - Con estos antecedentes las partes libre y voluntariamente acuerdan lo siguiente: el señor Fernando Patricio Iza Balseca cede actual e irrevocablemente las cuatro participaciones sociales que mantiene en la compañía INMOSECOM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, por su valor nominal de un dólar cada una, a favor del señor Abraham Isaias Paredes Paredes, en su totalidad, es decir, cuatro participaciones. También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía INMOSECOM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, para la presente cesión de participaciones. - Reformese la cláusula cuarta que decía: "CUARTA. - SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL: Los socios fundadores suscriben íntegramente el capital social de la compañía por el valor de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD. \$ 400,00), el mismo que ha sido cancelado en un cien por ciento, mediante

*Dña. Juliana Anguilla Fonseca
Quito - Ecuador*





aportes en numerario, según aparece del certificado de depósito efectuado en la cuenta de integración de Capital de la compañía abierta en el Banco de Guayaquil de acuerdo con el siguiente detalle:-----

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:

Nombre del Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Participaciones	%
Abraham Paredes Paredes	Usd. \$ 360	Usd. \$ 360	360	90%
Adriana Paredes Tuston	Usd. \$ 36	Usd. \$ 36	36	9%
Fernando Iza Balseca	Usd. \$ 4	Usd. \$ 4	4	1%
TOTAL	Usd. \$ 400	Usd. \$ 400	400	100%

Que ahora debe decir: "CUARTA. - SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL: Los socios fundadores suscriben íntegramente el capital social de la compañía por el valor de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD. \$ 400,00), el mismo que ha sido cancelado en un cien por ciento, mediante aportes en numerario, según aparece del certificado de depósito efectuado en la cuenta de integración de Capital de la compañía abierta en el Banco de Guayaquil de acuerdo con el siguiente detalle:-----

Nombre del Socio	NACIONALIDAD	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO USD	Porcentaje (%)
Abraham Isaías	Ecuatoriana	364	364	91%

CUARTA. - CUANTIA. - Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones en la cantidad de CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. QUINTA. - ACEPTACIÓN. - Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses. SEXTA. - MARGINACIÓN. - De la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante la Notaría Vigésimo Sexta del cantón Quito, Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, el veinte y dos de agosto del año dos mil uno. SEPTIMA. - ANEXO: Al presente instrumento se adjunta la certificación emitida por el señor Abraham Paredes Paredes, quien en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía INMOSECOM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, certifica que la junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el dos de abril de dos mil dieciocho, autorizó la cesión de participaciones materia del presente instrumento. OCTAVA: GASTOS. - Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta del cesionario. Usted señora Notaría, sírvase agregar las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** - La misma

Paredes Paredes				
Adriana Cristina Paredes Tuston	Ecuatoriana	36	36	9%
TOTAL:		400	USD 400	100%



Notaría Trigésima Séptima



que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se encuentra firmada por el Abogado Sebastián Ramon Fernández con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil diez guion seis ocho tres del Foro de Abogados de Pichincha.- En la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que les fue, la misma a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo la presente escritura, de todo cuanto doy fe.-

FERNANDO PATRÍCIO IZA BALSECA

C.C: 170144500-7

DIRECCION: Vellavista OE2-224 y Real Audiencia

TELEFONO: 022477105

CORREO ELECTRONICO: izabalsecaf.p@hotmail.com

MYRIAM ALICIA FIERRO HERRERA

C.C: 060093766-8

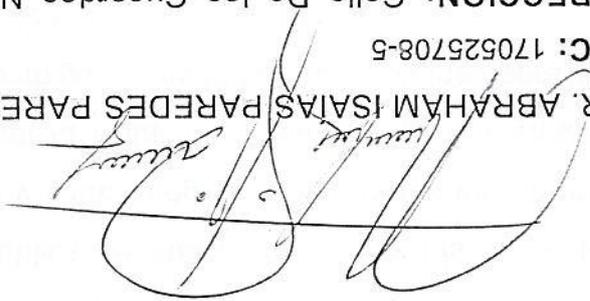
DIRECCION: Vellavista OE2-224 y Real Audiencia

TELEFONO: 022477105

CORREO ELECTRONICO: myriamfierro.h@gmail.com

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
DRA. PAULINA AGUILLA FONSECA

SR. ABRAHAM ISAIAS PAREDES PAREDES.
C.C.: 170525708-5
DIRECCION: Calle De las Cucardas N49-173 y Guabos, edificio Jardín Cucardas, parroquia San Isidro del Inca, Quito
TELEFONO: 0999720278
CORREO ELECTRONICO: arqveronicaparedes@hotmail.com



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOSECOM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.**

En Quito, a los 02 días del mes de Abril de 2018 a las 09h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Yaupi 3160 y Mariana de Jesús de esta ciudad, se reúnen en Junta General, Extraordinaria de Socios de la Compañía INMOSECOM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN los señores:

Nombre del Socio	NACIONALIDAD	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO USD	Porcentaje (%)
Abraham Isaías Paredes Paredes	Ecuatoriana	360	360	90%
Adriana Cristina Paredes Tuston	Ecuatoriana	36	36	9%
Fernando Patricio Iza Balseca	Ecuatoriana	4	4	1%
TOTAL:		400	USD 400	100%

Preside la sesión la señora Adriana Cristina Paredes Tuston en calidad de Presidenta Ad-Hoc, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Francisco Xavier Cevallos Ayala.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en junta general extraordinaria con carácter universal, al amparo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías para tramitar los siguientes puntos.

El orden del día a tratar es el siguiente:

1. Autorización para la cesión de participaciones de los socios Fernando Patricio Iza a favor de Abraham Isaías Paredes.

PUNTO UNICO:

Toma la palabra el señor Fernando Patricio Iza Balseca, quien expresa su intención de ceder todas de sus participaciones. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien indica que la cesión de las participaciones será de la siguiente forma:

CEDENTE	PARTICIPACIONES QUE SE CEDEN	CESIONARIO
FERNANDO PATRICIO IZA BALSECA	4	ABRAHAM ISAÍAS PAREDES PAREDES
TOTAL	4	

El nuevo cuadro de Capital Social quedará conformado de la siguiente forma:

Nombre del Socio	NACIONALIDAD	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO USD	Porcentaje (%)
------------------	--------------	---------------------------	--------------------	----------------

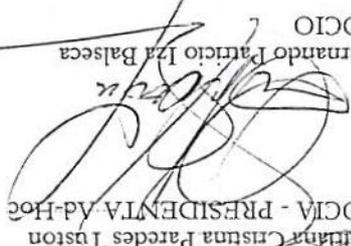
Abraham Isaias Paredes Paredes	Ecuatoriana	364	364	91%
Adriana Cristina Paredes Tuston	Ecuatoriana	36	36	9%
TOTAL:		400	USD 400	100%

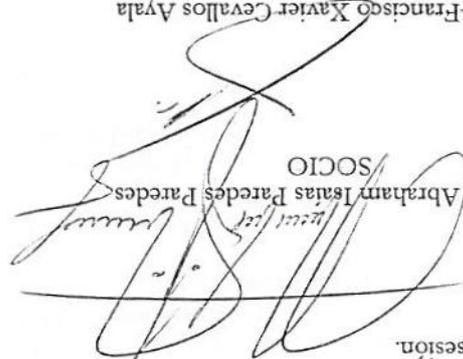
La moción se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad de los socios. Se autoriza al señor Gerente General a que proceda con la realización de la escritura pública respectiva de reforma de estatutos, inscripción en el registro mercantil de Quito y la correspondiente notificación a la Superintendencia de Compañías de las cesión de participaciones.

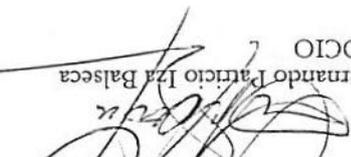
Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

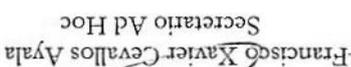
Habiéndose tratado el orden del día propuesto en su totalidad, la Presidencia ordena un receso para preparar la presente acta, la misma que fue leída y aprobada íntegramente por unanimidad.

Siendo las 10h10, se declara concluida la sesión.


 Adriana Cristina Paredes Tuston
 SOCIA - PRESIDENTA Ad-Hoc


 Abraham Isaias Paredes Paredes
 SOCIO


 Fernando Larricio Iza Balseca
 SOCIO


 Francisco Xavier Cevallos Ayala
 Secretario Ad Hoc

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**IZA BALSECA
FERNANDO PATRICIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1948-03-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MYRIAM ALICIA
PIERRO HERRERA

No. **170144500-7**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

012
JUNTA No.

012-033
NÚMERO

170144500-7
CÉDULA

IZA BALSECA FERNANDO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
PONCEANO
PARROQUIA

170144500-7
CÉDULA

IZA BALSECA FERNANDO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
PONCEANO
PARROQUIA

CIRCUSCRIPCIÓN
ZONA 0
Quito - Ecuador

Dña Paulina Auquilla Fobseca
TRIGÉSIMA SÉPTIMA




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V1343H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IZA PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BALSECA MARIA LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-30



010403012

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIRCUSCRIPCIÓN

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRUO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES QUE DEPENDAN DE LOS
SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN.

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

PAP 02M 04

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1701445007

Nombres del ciudadano: IZA BALSECA FERNANDO PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIERRO HERRERA MYRIAM ALICIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 1981

Nombres del padre: IZA PEDRO

Nombres de la madre: BALSECA MARIA LAURA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 187-114-18847

187-114-18847



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **060093766-8**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FIERRO HERRERA MYRIAM ALICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO 1956-07-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
FERNANDO PATRICIO IZA BALSECA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** EMPLEADO PRIVADO **V4444V2442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FIERRO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HERRERA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-07-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-07-16

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
 Dña. Patricia Augusta...
 QUITO - Ecuador

Myriam de Iza
 FIRMA DEL CEDULADO

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

011 JUNTA No. **011 - 001** NÚMERO **0600937668** CEDULA

FIERRO HERRERA MYRIAM ALICIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**

QUITO CANTÓN **ZONA: 3**

PONCEANO PARROQUIA




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0600937668

Nombres del ciudadano: FIERRO HERRERA MYRIAM ALICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IZA BALSECA FERNANDO PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 1981

Nombres del padre: FIERRO ERNESTO

Nombres de la madre: HERRERA CLEMENCIA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 188-114-18899

188-114-18899

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN



CEDULA: 05 No. 170525708-5
CUIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES PAREDES
ABRAHAM ISAIAS
LUGAR DE NACIMIENTO:
TUNGURAHUA
AMBAATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-06-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
GLORIA MARIA
TUSTON CAICEDO



INSTRUCCION
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
PAREDES NESTOR JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
PAREDES LUISA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
QUITO
2013-11-14
FECHA DE EXPIRACION:
2023-11-14

PROFESION / OCUPACION:
ADMINIST. EMPRESAS



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

4 PROPIETARIO - CEDULADO

014

JUNTA No



014 - 104
NUMERO

1705257085
CEDULA

PAREDES PAREDES ABRAHAM ISAIAS
APELLIDOS Y NOMBRES

FICHIRCHIA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CARCLEN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA URV

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
Afirmo lo dispuesto por el Art. 13 numeral 5 de la Ley Notarial que
da fe del documento que en 3 fojas) antecedida es FIEL
COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto
seguido devolví al interesado.

18 ABR 2018

Quito, a

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Nº de certificado: 187-114-18927
187-114-18927

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2018
Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2013

Nombres de la madre: PAREDES LUISA VICTORIA

Nombres del padre: PAREDES NESTOR JAIME

Fecha de Matrimonio: 23 DE ENERO DE 1977

Cónyuge: TUSTON CAICEDO GLORIA MARIA

Estado Civil: CASADO

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Instrucción: SUPERIOR

Sexo: HOMBRE

Nacionalidad: ECUATORIANA

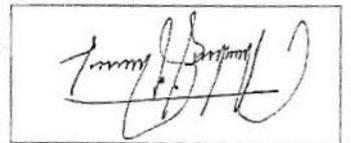
Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1959

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Condición del cedulao: CIUDADANO

Nombres del ciudadano: PAREDES ABRAHAM ISAIAS

Número único de identificación: 1705257085



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA debidamente firmada y sellada. En esta ciudad y cantón Quito, a diez y ocho de abril del año dos mil diez y ocho.




DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.



RA...



Factura: 001-002-000047760



20191701026000188

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701026000188

MATRIZ	
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2019, (12:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA INMOSECON CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO29545

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO JURIDICO CEVALLOS & NOBOA ABOGADOS CEVALLOS&NOBOA CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792589886001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2473

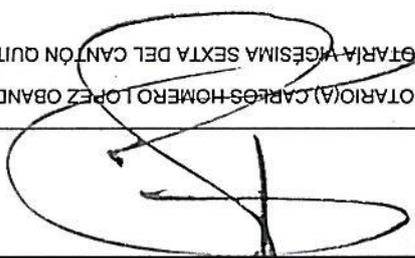

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701026000188

MATRIZ	
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2019, (12:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA INMOSECON CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 29545

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO JURIDICO CEVALLOS & NOBOA ABOGADOS CEVALLOS&NOBOA CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792589886001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2018

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000047760



20191701026000188

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701026000188

MATRIZ	
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2019, (12:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA INMOSECON CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO29545

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO JURIDICO CEVALLOS & NOBOA ABOGADOS CEVALLOS&NOBOA CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792589886001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2473

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

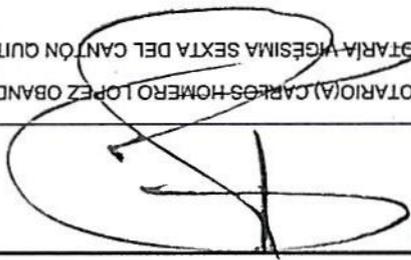
RAZÓN MARGINAL N° 20191701026000188

MATRIZ	
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2019, (12:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA INMOSECON CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 29545

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO JURIDICO CEVALLOS & NOBOA ABOGADOS CEVALLOS&NOBOA CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792589886001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2018

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA INMOSECON CIA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SRES. ABRAHAM ISAÍAS PAREDES PAREDES, FERNANDO PATRICIO IZA BALSECA; Y, ADRIANA CRISTINA PAREDES TUSTON,** de fecha veintidós de agosto del año dos mil uno, la presente escritura pública de **CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,** y en los términos constantes en la misma, el señor Fernando Patricio Iza Balseca, cede cuatro participaciones sociales por su valor nominal de un dólar cada una a favor del señor Abraham Isaías Paredes Paredes.- Quito, a 20 de febrero del 2.019.- (S.B.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 51357



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	166973
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	755
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /18/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOSECON CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR IZA BALSECA FERNANDO PATRICIO TRANSFIERE 4 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DEL CESIONARIO SR PAREDES PAREDES ABRAHAM ISAIAS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO. 3932 TOMO 132 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25/09/2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRÉ N54-103





Factura: 002-003-000022006



20191701037P03632



NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701037P03632						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2019, (10:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IZA BALSECA FERNANDO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701445007	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FIERRO HERRERA MYRIAM ALICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600937668	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAREDES PAREDES ABRAHAM ISAIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705257085	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Trigesima Séptima

ESCRITURA NÚMERO: 20191701037P03632

ACLARATORIA A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INMOSECON CIA. LTDA.

QUE OTORGAN:

FERNANDO PATRICIO IZA BALSECA Y MYRIAM ALICIA FIERRO HERRERA

A FAVOR DE:

ABRAHAM ISAÍAS PAREDES PAREDES

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

F.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador

Notaría Trigésima Séptima



pública, por una parte el señor ABRAHAM ISAIÁS PAREDES PAREDES, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, domiciliado en esta ciudad de Quito, parroquia San Isidro del Inca, calle de las Cuardas N94-173 y Guabos, edificio Jardín Cucardas, número telefónico: 0999720278 y correo electrónico: arqveronicaparedes@hotmail.com; y, por otra parte los cónyuges FERNANDO PATRICIO IZA BALSECA Y MYRIAM ALICIA FIERRO HERRERA, cada uno por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, domiciliados en esta ciudad de Quito, en Vellavista OE2-224 y Real Audiencia, número telefónico: 022477105 y correo electrónico: myriamfierro.h@gmail.com. Los comparecientes manifiestan que son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación que me solicitan se adjunte en copias debidamente legalizadas y autorizan de manera expresa y conforme al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, la obtención, impresión e inclusión de su Registro Personal Único a este instrumento público.- Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el correspondiente protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de ACLARATORIA A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INMOSECON

CIA. LTDA., celebrada el día 18 de abril del 2018, en la Notaría Trigesima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTES.** -

Comparece a la suscripción de la presente escritura el Sr. Abraham Isaias Paredes Paredes, portador de la cédula de ciudadanía UNO SIETE CEROS CINCO DOS CINCO SIETE CEROS OCHO CINCO (1705257085), casado quien comparece por sus propios derechos quien celebró un contrato de cesión de participación y se denominó como EL CESIONARIO; y por otra parte el señor Patricio Iza Balseca, portador de la cédula de ciudadanía UNO SIETE CEROS UNO CUATRO CUATRO CINCO CEROS SIETE (170144500-7) y la señora Myriam Alicia Fierro Herrera, portadora de la cédula de ciudadanía CEROS SIETE CEROS NUEVE TRES SIETE SIETE SIETE SIETE SIETE SIETE (060093766-8),

conyuges entre sí, quienes comparecen por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que mantienen formada, quienes en el contrato se denominaron como LOS CEDENTES. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES.** - a) La Compañía INMOSECON CIA. LTDA., se constituye mediante escritura pública, celebrada el veinte y dos de agosto del año dos mil uno, ante la Notaría Vigésimo Sexta de cantón Quito, Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda y con un capital suscrito de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América; escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte y cinco de septiembre de dos mil uno. b) A los dieciocho (18) días de abril de (2018) se realizó una cesión de participaciones en la cual el señor Fernando Patricio Iza Balseca cedió cuatro participaciones sociales que mantenía en la compañía INMOSECON CIA. LTDA. a favor del señor Abraham Isaias Paredes Paredes en su totalidad, es decir, cuatro participaciones, mediante

Notaría Trigésimo Séptima

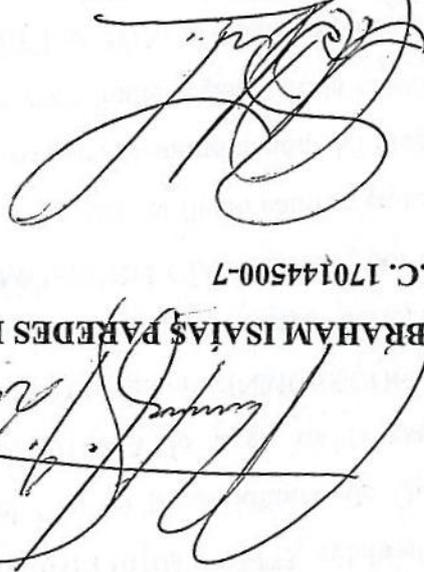


escritura pública, ante la Notaría Trigésimo Séptima de cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca. Esta, sin embargo, no pudo ser inscrita en el Registro Mercantil por cuanto existen errores gramaticales en cuanto a la forma correcta de referirse a la compañía, razón por la cual se realiza la presente aclaratoria. **TERCERA. – ACLARATORIA.** – El Sr Abraham Isaías Paredes Paredes, en su calidad de cesionario y los señores Fernando Patricio Iza Balseca y Myriam Alicia Fierro Herrera en su calidad de cedentes, tienen a bien aclarar la escritura pública de Cesión de Participaciones número 20181701037P02473, celebrada ante la Notaria Trigésimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el dieciocho (18) de abril del año 2018. A lo largo de la escritura mencionada se ha referido a la compañía como “INMOSECOM CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.”, sin embargo, la forma correcta de referirse a dicha compañía es “INMOSECON CÍA. LTDA.”, por tanto, el motivo de esta aclaratoria consiste en realizar dicho cambio en toda la escritura con el fin de obtener la respectiva marginación del Registro Mercantil para proceder con el correspondiente registro de la Cesión de Participaciones. **CUARTA. – ACEPTACIÓN.** – Los comparecientes, en la calidad en que lo hacen, aceptan en todas y cada una de sus partes la presente escritura, por estar hecha en seguridad de los intereses de la compañía. **QUINTA. – CUANTÍA.** – La cuantía en el presenta caso es indeterminada. **SEXTA. – MARGINACIÓN.** – Los comparecientes solicitan al Notario, disponga la marginación de la presente escritura modificatoria, al margen de la Escritura Pública celebrada el dieciocho (18) de abril del 2018, ante la Notaria Trigésimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- La misma que queda elevada a escritura pública

y que la aprueban en todas y cada una de sus partes, la misma que esta firmada por el Doctor Francisco Cevallos, con matricula profesional numero diecisiete guion dos mil doce guion cinco cero del Foro de Abogados de Pichincha- En la celebracion de la presente escritura publica se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leida integralmente que les fue, la misma, a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican en la aceptacion de su contenido y firman conmigo en unidad de acto.- La presente escritura se incorpora al protocolo a mi cargo en la fecha de suscripcion.- De todo cuanto doy fe.-

ABRAHAM ISAIAS PAREDES PAREDES

C.C. 170144500-7

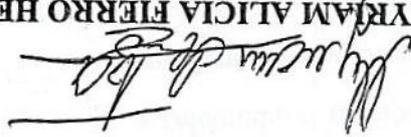


PATRICIO IZA BALSECA

C.C. 170144500-7

MYRIAM ALICIA FIERRO HERRERA

C.C. 060093766-8



Mra. Patricia Anguilla Ferrera

Quito - Ecuador

Notaría Trigésima Séptima



[Handwritten signature in black ink]
DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOSECON CIA. LTDA.

Reunida el 6 de junio de 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de junio del año dos mil diecinueve, a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Yaupi 3160 y Mariana de Jesús, con la presencia de los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía. Se consulta a los presentes si están de acuerdo con celebrar las Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía, la cual se instala con la aceptación unánime de los presentes, sin necesidad de previa convocatoria, como lo permite la Ley de Compañías y los estatutos de la sociedad.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 12:15 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en medio magnético, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparcencia	Capital Suscrito	Número de Participaciones	Porcentaje %
Abraham Isaias Paredes	Personal	USD \$360	360	90%
Adriana Cristina Paredes Tustón	Personal	USD \$36	36	9%
Fernando Patricio Iza Balseca	Personal	USD \$4	4	1%
TOTAL		USD \$400	400	100%

Las participaciones de los socios están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Verónica Alexandra Paredes Tustón en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretario el señor Abraham Paredes, en su calidad de Gerente.

La presidente declara instalada la Junta y pone en consideración el siguiente punto del orden del día, para su aprobación:

1. Rectificación del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada a los 02 días del mes de abril de 2018 en la que se resolvió la cesión de participaciones del señor Fernando Patricio Iza Balseca al señor Abraham Isaias Paredes Paredes.

2. Aprobar la aclaratoria de la escritura de cesión de participaciones de la compañía, otorgada el 18 de abril del 2018.

La junta acepta conocer y resolver los puntos del orden del día propuestos, y seguidamente dicta las siguientes resoluciones:

1. Rectificación del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada a los 02 días del mes de abril de 2018 en la que se resolvió la cesión de participaciones del señor Fernando Patricio Iza Balseca al señor Abraham Isaías Paredes.

Toma la palabra el presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, señalando que, con fecha 02 de abril del año 2018, los socios de la compañía INMOSECON CIA. LTDA, se reunieron en Junta General Universal Extraordinaria de Socios para conocer y resolver sobre la Cesión de participaciones que se deseaba realizar, en la cual el socio Patricio Iza le cedía la totalidad de sus participaciones al socio Abraham Paredes, la cual fue autorizada por unanimidad de los socios.

Sin embargo, dentro del proceso de inscripción de dicha cesión de participaciones se identificó un error en la redacción del acta, pues se hacía constar a la compañía como "INMOSECOM CIA LTDA. EN LIQUIDACIÓN", siendo la forma correcta "INMOSECON CIA. LTDA.", pues la compañía, a la presente fecha ya no se encuentra en liquidación.

En tal contexto, los socios de la compañía proceden a votar sobre el presente punto:

Accionista	No. De Participaciones	Votación
Abraham Isaías Paredes Paredes	360	A favor
Adriana Cristina Paredes Tuston	36	A favor
Fernando Patricio Iza Balseca	4	A favor

En virtud de tal votación se resuelve de forma unánime la ratificación de la voluntad de proceder con la cesión de participaciones, por lo cual se dispone que el secretario realice la redacción de la presente acta, cuidando que no existan errores de redacción que puedan convertirse en eventuales contingencias.

2. Aprobar la aclaratoria de la escritura de cesión de participaciones de la compañía, otorgada el 18 de abril del 2018.

En virtud de que la escritura pública de Cesión de Participaciones otorgada el 18 de abril del año 2018, cuenta con un error en su redacción, siendo este que se hace constar el nombre de la compañía como "INMOSECOM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN", siendo la forma correcta "INMOSECON CIA. LTDA.;" no fue posible concluir con la inscripción de la cesión de participaciones de la compañía.

Es así que, habiendo, en el punto anterior de la presente Junta, ratificado la voluntad de proceder con la cesión de participaciones, la Junta procede a realizar la votación respecto al presente punto:

Accionista	No. De Participaciones	Votación
Abraham Isaias Paredes Paredes	360	A favor
Adriana Cristina Paredes Tustón	36	A favor
Fernando Patricio Iza Balsaca	4	A favor

En virtud de tal votación, se resuelve aprobar que se realice la aclaratoria respectiva a la escritura de cesión de participaciones otorgada el 18 de abril del 2018 ante la Notaría Trigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, con el objetivo de subsanar los errores existentes en ella y proceder con el trámite respectivo de inscripción de dicho acto societario.

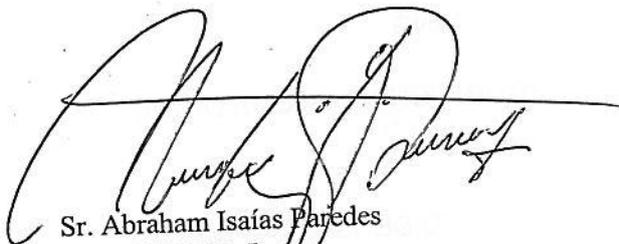
Para esto último se autoriza al Abogado Francisco Cevallos con matrícula 17-2012-500, para que realice todos los trámites pertinentes.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta por parte del secretario, y en virtud de no existir objeciones se procede a su firma por parte de los Accionistas, siendo las 14h15 y se da por terminada la Junta.



Sra. Verónica A. Paredes Tustón
C.C 171691287-6
Presidente



Sr. Abraham Isaías Paredes
C.C 170525708-5
Socio- Secretario de la Junta



Sr. Fernando Patricio Iza Balseca
C.C 1701445007
Socio



Srta. Adriana Cristina Paredes Tustón
C.C 1715497523
Socio

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1701445007

Nombres del ciudadano: IZA BALSECA FERNANDO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIERRO HERRERA MYRIAM ALICIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 1981

Nombres del padre: IZA PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BALSECA MARIA LAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2019

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN / OCUPACIÓN	V1362H222
BACHILLERATO	EMPLEADO	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE		
IZA PEDRO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE		
BALSECA MARIA LAURA		
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN		
QUITO		
FECHA DE EXPIRACIÓN		
2014-01-30		
2024-01-30		

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
IZA BALSECA
FERNANDO PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MYRIAM ALICIA
PIBUDO HERRERA

170144500-7

TRIGESIMA SEPTIMA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0013 M 0013 - 037 1701445007

IZA BALSECA FERNANDO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PARROQUIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
SECCIONAL REPUBLICANA 1
MERCADO FONCEANO
ZONA 3

N° de certificado: 197-243-11635



N° de certificado: 197-243-11635

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

[Handwritten signature]

Documento firmado electrónicamente



Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2019
Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0600937668

Nombres del ciudadano: FIERRO HERRERA MYRIAM ALICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IZA BALSECA FERNANDO PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 1981

Nombres del padre: FIERRO ERNESTO

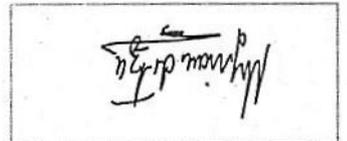
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERRERA CLEMENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

W0467842

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIERRO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA CLEBERNIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-07-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-16




DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEE UNIÓN

CEBULA DE
CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
**FIERRO HERRERA
 DYRIAM ALICIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO

FECHA DE NACIMIENTO
1988-07-01

NACIONALIDAD
EQUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CASADA

ESPOSO
**FERNANDO PATROCIO
 DE BALSECA**

Nº **060093766-8**

ERA TRIGESIMA SEPTIMA




CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0011 F
 CANTON

0011 - 312
 CANTON

000037669
 IDENTIFICACION

FIERRO HERRERA DYRIAM ALICIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **PICHINCHA**

CANTON **QUITO**

ORGANIZACIÓN **1**

PARRISHIA **PONCEANO**

ZONA **3**



11/11/2020



11/11/2020

11/11/2020



11/11/2020

11/11/2020

11/11/2020

11/11/2020





Factura: 001-002-000051658



20191701026O00743

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701026O00743

MATRIZ

FECHA:	22 DE JULIO DEL 2019, (8:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 0029545

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO JURIDICO CEVALLOS & NOBOA ABOGADOS CEVALLOS&NOBOA CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792589886001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03632- NOTARIA37 QUITO


 NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
 NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20191701026O00743

MATRIZ

FECHA:	22 DE JULIO DEL 2019, (8:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 0029545

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO JURIDICO CEVALLOS & NOBOA ABOGADOS CEVALLOS&NOBOA CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792589886001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2019

NOTARIO(A) CARLOS HOMERQ LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000051658



20191701026000743

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

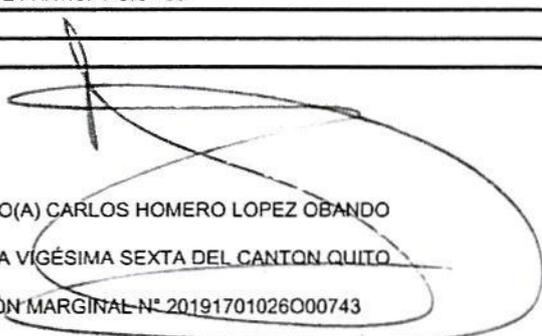
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701026000743

MATRIZ	
FECHA:	22 DE JULIO DEL 2019, (8:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 0029545

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO JURIDICO CEVALLOS & NOBOA ABOGADOS CEVALLOS&NOBOA CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792589886001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03632- NOTARIA37 QUITO

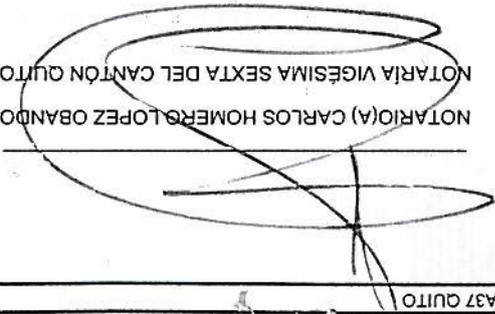

 NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
 NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20191701026000743

MATRIZ	
FECHA:	22 DE JULIO DEL 2019, (8:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 0029545

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO JURIDICO CEVALLOS & NOBOA ABOGADOS CEVALLOS&NOBOA CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792589886001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2019

NOTARIO(A) CARLOS HOMERQ LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

...ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA INMOSECON CIA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SRES ABRAHAM ISAIAS PAREDES PAREDES, FERNANDO PATRICIO IZA BALSECA; Y, ADRIANA CRISTINA PAREDES TUSTON, de fecha veinte y dos de agosto del dos mil uno; de la presente escritura pública de ACLARATORIA A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, y en los términos constantes en la misma, se Aclara la escritura de Cesión de Participaciones realizada el 18 de abril del 2018, celebrada en la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, con respecto al nombre de la compañía en mención.- Quito, a veinte y dos de julio del dos mil diecinueve.- (E.C.)


Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 51357



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	166973
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	755
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /18/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOSECON CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR IZA BALSECA FERNANDO PATRICIO TRANSFIERE 4 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DEL CESIONARIO SR PAREDES PAREDES ABRAHAM ISAIAS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO. 3932 TOMO 132 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25/09/2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



